

Libre sospechoso en caso Parmenio

Juez penal dictó algunas medidas cautelares

**JAIRO VILLEGAS S.
Y CARLOS ARGUEDAS C.**
carguedas@nacion.com

John Gilberto Gutiérrez Ramírez, de 33 años, quedó en libertad anoche tras permanecer tres meses en la cárcel como sospechoso en el caso del asesinato de Parmenio Medina, productor del programa *La Patada*.

La liberación la ordenó el Juzgado Penal de Heredia, y a cambio dictó medidas cautelares contra Gutiérrez.

Ahora el implicado tendrá que firmar cada ocho días en el despacho judicial de Heredia, te-

SOSPECHOSOS

Dos hombres permanecen en prisión por el caso de **Medina**

ner un domicilio fijo, un trabajo estable, aparte de que no puede abandonar el país, confirmaron fuentes judiciales.

Gutiérrez, de nacionalidad colombiana, es implicado por el Ministerio Público en el asesinato de Medina, ocurrido el 7 de julio del 2001 en San Miguel de Santo Domingo de Heredia.

El extranjero salió del Centro Penitenciario La Reforma, en San Rafael de Alajuela, ayer a las 6:15 p. m. en compañía de su esposa, una hija y del abogado Marco Cambroner.

“Todo está bien, se hizo justicia; se dieron cuenta que soy inocente”, fueron las primeras palabras que dio Gutiérrez a su salida del penal.

“No conozco a los testigos que me involucran en el caso,

soy inocente”, reafirmó.

El extranjero fue detenido el 23 de diciembre anterior.

Por su parte, el director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Jorge Rojas, dijo que lo importante es que Gutiérrez permanezca en el país.

Anoche no fue posible localizar al jefe del Ministerio Público, Carlos Arias, para conocer su posición.

Sin embargo, informes confidenciales indican que la Fiscalía estuvo de acuerdo con la decisión tomada por el juez.

Nuevas pruebas

Mientras tanto, el abogado Marco Cambroner aseguró que las nuevas pruebas que presentaron hicieron que el juez ordenara la liberación de Gutiérrez.

“Demostramos que *Nicho* (hombre de apellido Murillo ya fallecido, quien habría participado en el homicidio) no vivía en la casa donde supuestamente se planeó el crimen de Medina”, dijo Cambroner.

Sin embargo, la excompañera sentimental de *Nicho* señaló a Gutiérrez, durante un reconocimiento, como la persona que reveló en su casa, en La Rita de Pococí, Limón, detalles sobre cómo se tramó el crimen.

“La testigo describió a otro hombre y luego señaló a Gutiérrez, pero él es inocente”, alegó anoche Cambroner en alusión al reconocimiento.

John Gilberto Gutiérrez nació en Medellín, en el noreste de Colombia, e ingresó a Costa Rica el 10 de febrero de 1999.

La Dirección General de Migración y Extranjería le otorgó la condición de refugiado el 11 de noviembre de 1999.

La Fiscalía ha acusado a otros dos hombres por el crimen del productor de *La Patada*.



EYLEEN VARGAS / PARA LA NACIÓN

APRESURADO. John Gilberto Gutiérrez Ramírez abandonó La Reforma anoche en un vehículo y trató de evadir a la prensa, aunque negó su participación en el asesinato de Parmenio Medina.